



Comisión Permanente Electoral
Continuación de la Sesión Permanente iniciada el miércoles 14 de agosto de 2024
Martes 15 de octubre de 2024, 11:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

RELATORÍA

Asistentes

• **Integrantes de la Comisión**

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en representación del Presidente;
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada;
Mtro. José Manuel Jurado Parres, Secretario de Actas y Acuerdos;
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega;
Mtro. José de Jesús Becerra Santiago;
Dr. Jorge Vaca Madrigal;
C. Dalila Benítez Aréchiga, y
C. Alejandro Orozco Mercado.

• **Comité de Apoyo**

Mtro. Carlos Óscar Trejo Herrera, Abogado General;
Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar, y
Lic. Laura Ruth Morales Estrada, Coordinadora General de Comunicación Social.

I. **Lectura y en su caso, aprobación del orden del día**

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó el orden del día de la sesión.

II. **Lectura y en su caso, aprobación de la(s) relatoría(s) de la sesión anterior**

A propuesta de la presidencia, el pleno de la Comisión aprobó la Relatoría de la sesión anterior.

III. **Lectura, discusión y resolución de los asuntos sometidos a la consideración de esta Comisión:**

1. **Propuesta y en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se califica como legal y válido el proceso electoral de consejeras y consejeros del alumnado y del personal académico y directivo que integrarán el H. Consejo General Universitario durante el periodo 2024-2025.**

1.1. **ACUERDO.** Se declara como válida y legal la elección de consejeras y consejeros del alumnado y del personal académico y directivo que integrarán el H. Consejo General Universitario durante el periodo 2024-2025, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y las convocatorias correspondientes.

2. **Presentación de la estadística relativa al proceso electoral 2024.**

2.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentada, por parte de la Secretaría General, la estadística relativa al proceso electoral 2024.

2.2. **ACUERDO.** Derivado del análisis de los resultados de participación de los votantes en el proceso electoral 2024, realícese las gestiones correspondientes a efecto de que, de forma previa al inicio del proceso electoral 2025, se lleve a cabo una encuesta entre los integrantes del cuerpo electoral de la comunidad universitaria, con especial énfasis en aquellas unidades académicas con menor porcentaje de participación en procesos electorales previos, a efecto de conocer las impresiones de los integrantes de la comunidad universitaria en relación con el desarrollo de las actividades concernientes al proceso electoral, a fin de que una vez realizado el procesamiento de los resultados, se implementen las actividades que se consideren pertinentes para incentivar la participación, así como brindar mayor difusión a las actividades que comprenden el proceso electoral para la integración de los diferentes órganos de gobierno.



IV. Asuntos varios.

No se presentaron asuntos varios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firmando al calce los integrantes de la Comisión Permanente Electoral.

Dr. José Guadalupe Salazar Estrada

Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega

Dr. Jorge Vaca Madrigal

C. Alejandro Orozco Mercado

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
en representación del Presidente de la Comisión

Mtro. José Manuel Jurado Parres
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión

Mtro. José de Jesús Becerra Santiago

C. Dalila Benítez Aréchiga